

**ACTA N°80**

**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026**

En Santiago de Chile, a 16 de abril de 2026, desde las oficinas sociales ubicadas en Avenida Miraflores N° 9153, comuna de Renca, siendo las 10:05 horas, y a través de la plataforma virtual de E-Voting Chile SpA, se celebró la octogésima Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante también e indistintamente la “Junta” o la “Junta de Accionistas”) de Embotelladora Andina S.A. (en adelante también e indistintamente la “Sociedad” o la “Compañía”) a que convocara el Directorio de la Compañía, a celebrarse en conformidad con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad.

**I. PRESIDENTE Y SECRETARIO.**

Presidió la Junta de Accionistas el señor presidente del Directorio, don Gonzalo Said Handal, y actuó como secretario de la misma, el abogado y Gerente Corporativo Legal de la Sociedad, don Jaime Cohen Arancibia.

Participaron también en la sesión, el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, don Miguel Ángel Peirano, y el señor Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, don Andrés Wainer Pollack.

El señor secretario informó que conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Junta se realizaría a través de la plataforma virtual de E-Voting Chile SpA, para todos los efectos legales. Recordó que, aun cuando la Junta se realiza de manera remota, la plataforma de E-Voting Chile SpA utilizada permite siempre que todos y cada uno de los participantes de la Junta estén permanentemente conectados de forma ininterrumpida y simultánea.

Adicionalmente, señaló que, durante el desarrollo de la Junta, se mantendrían todos los micrófonos de los participantes silenciados de manera centralizada, a excepción de los micrófonos del presidente y del secretario. Si alguno de los presentes quisiera intervenir, podría pedir la palabra utilizando la herramienta “Levantar mano”. Una vez autorizado, se abrirá su micrófono para que realice su intervención. Ello es sin perjuicio de las intervenciones que se hagan luego de las votaciones por aclamación, las cuales se explicarán más adelante.

**II. ASISTENCIA.**

Se registraron para participar en la Junta los siguientes accionistas, titulares del número de acciones y representados, en su caso, por las personas que a continuación se indica:

Accionistas presentes

n°	Identificador	Nombre o Razón Social	Identificador Representante	Nombre representante	Modalidad	Serie A	Serie B
1	76062133-1	Inversiones Cabildo Spa	14005459-3	Joaquin Erlbaun Martinez	Remoto	65.487.786	36.950.863
2	76273760-4	Inversiones Sh Limitada	6555478-K	Gonzalo Said Handal	Presencial	65.489.786	25.164.863
3	96714870-9	Cocacola De Chile S A	16366361-9	María Jose Henriquez Sanchez	Remoto	67.938.179	0
4	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa Sa	20073253-7	Nicolás Sherling Cohen	Remoto	2.008.699	63.912.195
5	76309233-K	Inversiones Nueva Delta Sa	8745864-4	José Antonio Garcés Silva	Remoto	58.927.056	0
6	97036000-K	Banco Santander Chile	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	11.546.391	33.557.177
7	96519800-8	Bci Corredor De Bolsa Sa	20429292-2	Joaquin Edwards Garcia	Remoto	25.605.937	8.892.242
8	84177300-4	Btg Pactual Chile Sa Corredores De Bolsa	20083440-2	Sergio Ubeda Henriquez	Remoto	2.727.021	19.143.578
9	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De State Street	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	21.590.970
10	76273918-6	Inversiones Don Alfonso Ltda	21834635-9	María Victoria Ripoll Alcalde	Remoto	16.475.069	3.975.928
11	59030820-K	The Bank Of New York Mellon	16573410-6	María Josefina Araya Piñeiro	Remoto	2.923.692	16.648.962
12	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	18.671.985
13	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros Ca	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	159.691	16.842.953
14	76273959-3	Inversiones El Campanario Ltda	21834635-9	María Victoria Ripoll Alcalde	Remoto	16.475.069	0
15	76366690-5	Inversiones Nueva Sofia Ltda	8745864-4	José Antonio Garcés Silva	Remoto	2.985.731	12.978.583
16	76273943-7	Inversiones Las Ninas Dos Spa	21834635-9	María Victoria Ripoll Alcalde	Remoto	12.089.074	0
17	76273886-4	Inversiones Los Robles Ltda	21834635-9	María Victoria Ripoll Alcalde	Remoto	12.089.074	0
18	76309115-5	Pionero Fondo De Inversion Mobiliario	20429889-0	Diego Muñoz Hughes	Remoto	9.525.000	0
19	98000100-8	Fondo De Pensiones Habitat C	16419497-3	Andrés Galarce Herrera	Remoto	6.337.344	1.084.419
20	98000100-8	Fondo De Pensiones Habitat A	16419497-3	Andrés Galarce Herrera	Remoto	2.767.264	4.400.230
21	76622883-6	Fm Banchile Seleccion Acciones Chilenas	20829942-5	Gonzalo David Lanis Forer	Remoto	0	5.776.388
22	98000000-1	Fondo De Pensiones Capital A	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	Remoto	2.292.035	3.464.781
23	76265736-8	Fondo De Pensiones Provida B	19891340-5	Claudia Raggio Aleuanlli	Remoto	2.235.989	3.446.413
24	76240079-0	Fondo De Pensiones Cuprum A	18768020-4	José Aguilar González	Remoto	1.581.061	3.810.471
25	98000000-1	Fondo De Pensiones Capital B	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	Remoto	3.108.884	2.018.884
26	98000000-1	Fondo De Pensiones Capital C	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	Remoto	2.894.627	2.101.905
27	76265736-8	Fondo De Pensiones Provida A	19891340-5	Claudia Raggio Aleuanlli	Remoto	440.552	4.536.994
28	98000100-8	Fondo De Pensiones Habitat B	16419497-3	Andrés Galarce Herrera	Remoto	2.993.448	1.963.386
29	96955500-K	Fondo Mutuo Larrain Vial Enfoque	19244042-4	Francisca Taverne Velasco	Remoto	357.876	4.502.146
30	76265736-8	Fondo De Pensiones Provida C	19891340-5	Claudia Raggio Aleuanlli	Remoto	3.003.673	1.796.134
31	76240079-0	Fondo De Pensiones Cuprum C	18768020-4	José Aguilar González	Remoto	3.680.236	620.824
32	76242240-9	Inversiones Menevado Spa	10702689-4	María Isabel Luna Bustamante	Remoto	4.138.226	0
33	76762250-3	Fondo De Pensiones Modelo B	23091346-3	Carlos José Ariel Delgado	Remoto	2.148.907	1.980.712
34	76240079-0	Fondo De Pensiones Cuprum B	18768020-4	José Aguilar González	Remoto	2.041.625	2.000.089
35	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	3.635.456
36	76309244-5	Inversiones Nueva Delta Dos Sa	8745864-4	José Antonio Garcés Silva	Remoto	3.574.999	0
37	96767630-6	Banchile Administradora General De Fondos Sa	20829942-5	Gonzalo David Lanis Forer	Remoto	0	3.257.746
38	76265736-8	Fondo De Pensiones Provida D	19891340-5	Claudia Raggio Aleuanlli	Remoto	1.227.107	1.532.969
39	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	1.198.038	1.353.068
40	98000100-8	Fondo De Pensiones Habitat D	16419497-3	Andrés Galarce Herrera	Remoto	1.386.998	1.084.177
41	98000000-1	Fondo De Pensiones Capital D	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	Remoto	822.865	1.493.876
42	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	60.128	2.037.600
43	76762250-3	Fondo De Pensiones Modelo A	23091346-3	Carlos José Ariel Delgado	Remoto	635.666	1.443.055
44	96955500-K	Fondo Mutuo Larrain Vial Acciones Nacionales	19244042-4	Francisca Taverne Velasco	Remoto	119.850	1.869.636
45	76762250-3	Fondo De Pensiones Modelo C	23091346-3	Carlos José Ariel Delgado	Remoto	1.287.636	488.884

Handwritten blue marks and arrows at the bottom right of the page, including a large 'J' shape, a vertical arrow pointing down, and a horizontal arrow pointing right.

46	76026315-K	Asesorías E Inversiones Fama Ltda	7040050-2	Rodrigo Muñoz	Remoto	1.000.000	500.000
47	59053720-9	Servicios Y Productos Para Bebidas Refrescantes Sr	16366361-9	Maria Jose Henriquez Sanchez	Remoto	1.410.062	0
48	76240079-0	Fondo De Pensiones Cuprum D	18768020-4	José Aguilar González	Remoto	461.509	704.681
49	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Cep Luxembourg	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	1.145.750
50	97036000-K	Banco Santander Chilehsbc Bank Plc London Cli	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	1.065.851
51	59239230-5	Bnp Paribas Securities Services Sociedad	6362807-7	Carina Oneto Izzo	Remoto	0	1.032.577
52	98000100-8	Fondo De Pensiones Habitat E	16419497-3	Andrés Galarce Herrera	Remoto	548.802	226.635
53	98000000-1	Fondo De Pensiones Capital E	19672431-1	Paula Antonia Cortés Ramos	Remoto	523.167	229.346
54	76308783-2	Moneda Renta Variable Chile Fondo De Inversion	20429889-0	Diego Muñoz Hughes	Remoto	0	717.200
55	97036000-K	Banco Santander Hsbc Global Custody Clie	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	580.596
56	76265736-8	Fondo De Pensiones Provida E	19891340-5	Claudia Raggio Aleuanli	Remoto	284.648	237.275
57	76695269-0	Scotia Acciones Chile	14195256-0	LEONARDO SALVO SILVA	Remoto	0	461.276
58	76762250-3	Fondo De Pensiones Modelo E	23091346-3	Carlos José Ariel Delgado	Remoto	274.105	152.026
59	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill Lynch	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	374.501
60	76762250-3	Fondo De Pensiones Modelo D	23091346-3	Carlos José Ariel Delgado	Remoto	188.696	111.417
61	59153850-0	Bnp Paribas Financial Markets	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	124.790
62	96955500-K	Fondo Mutuo Larrain Vial Porfolio Lider	19244042-4	Francisca Taverne Velasco	Remoto	29.866	38.245
63	47005762-9	Amundi Patrimoine	12064544-7	Mario Soler Reyes	Remoto	0	64.470
64	3984154-1	Garces Silva Jose Antonio	3984154-1	Garces Silva Jose Antonio	Remoto	0	49.600
65	7302206-1	Pozo Ferreiranobriga Jaime Beltran	7302206-1	Pozo Ferreiranobriga Jaime Beltran	Remoto	0	36.000
66	33338709-3	Scotia Chile Mid Cap	14195256-0	LEONARDO SALVO SILVA	Remoto	0	21.200
67	6555478-K	Said Handal Gonzalo Carlos	6555478-K	Gonzalo Said Handal	Presencial	0	12.400
68	76240079-0	Fondo De Pensiones Cuprum E	18768020-4	José Aguilar González	Remoto	0	5.974
69	18768744-6	Said Amunategui Salvador	14005459-3	Joaquin Erlbaun Martinez	Remoto	1.000	1.000
70	15375572-8	Lopez Alegria Angel Andres	15375572-8	Lopez Alegria Angel Andres	Presencial	4.000	0
71	13672476-2	Salinas Aviles Daniel Andres	13672476-2	Salinas Aviles Daniel Andres	Presencial	750	0
Totales						427.514.894	347.923.352

### III. CONVOCATORIA Y FORMALIDADES DE CITACIÓN A LA JUNTA.

Luego de la presentación realizada por el secretario de la Junta, se dejó constancia que para la convocatoria y citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas se cumplieron todos los trámites necesarios para su debida constitución.

Así, señaló el secretario que:

- (i) La presente Junta fue citada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2026;
- (ii) Por hecho esencial de fecha 25 de febrero de 2026, se comunicaron también los antecedentes de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero y se envió copia a las Bolsas de Valores del país. Del mismo modo, y con igual fecha, se informó, además, a la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América;

- (iii) Asimismo, se informó de la celebración de esta Junta de Accionistas a *The Bank of New York Mellon Corporation*, en su calidad de Banco Depositario, y a través de éste, a los tenedores de ADR's de la Sociedad;
- (iv) Con fecha 1 de abril de 2026 se registró la Junta y las materias a tratar en ella, por la plataforma CMF Supervisa de la Comisión para el Mercado Financiero;
- (v) Los avisos de citación a la presente Junta fueron publicados los días 1 de abril, 2 de abril y 6 de abril del año en curso, en el Diario Financiero de Santiago; y
- (vi) De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se señaló que tenían derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuraban inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía con a lo menos cinco días de anticipación a esta Junta. Adicionalmente, y en atención a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía se realizaría de manera remota (a través de la plataforma de participación remota proporcionada por E-Voting Chile SpA) y desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores N°9153, Renca, Santiago. De igual manera, se informó la publicación en la página web de la Compañía del instructivo conforme al cual todos los accionistas de la Compañía que desearan asistir se podrían registrar con la debida anticipación, acceder el día de la asamblea a una video conferencia, manifestar su voluntad y votar en la misma.

#### **IV. QUÓRUM Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.**

El secretario señaló a la Junta que, habiéndose cumplido los trámites y formalidades indicadas precedentemente, asistían personalmente o debidamente representadas, un total de 427.514.894 acciones serie A y 347.923.352 acciones serie B, de las 473.289.301 acciones serie A y 473.281.303 acciones serie B, respectivamente emitidas por la Compañía a esta fecha. Agregó que esta asistencia representaba un 90,33% de las acciones serie A y un 73,51% de las acciones serie B.

Habiéndose cumplido las formalidades legales y reunido un quórum superior al exigido por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, se declaró legalmente constituida y por abierta la sesión.

#### **V. SISTEMA DE VOTACIÓN.**

Antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, y atendido el procedimiento de participación a distancia, se propuso que, en todas las materias sometidas a decisión en esta Junta, se omita su votación individual y se proceda respecto de ellas por aclamación, dejando constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejando constancia de los votos a favor, en caso que la materia sea rechazada.

Se informó que, para el sistema de votación por aclamación, cada vez que se ofrezca la palabra, se activarán todos los micrófonos simultáneamente para que los señores accionistas expresen en voz

alta su opción. Se esperará un tiempo razonable; se resolverá la materia; y luego se desactivarán nuevamente los micrófonos. Si algún accionista o representante quisiera dejar alguna constancia, una vez finalizada la votación podrá levantar la mano en la plataforma para pedir la palabra, y se le activará el micrófono para que pueda hacerlo.

Se ofreció la palabra y la Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó la proposición.

A continuación, el señor Cohen hizo presente que conforme al artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones debían pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adoptaren en Junta de Accionistas, dejando constancia de sus votos en acta.

Así, se informó de la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos José Ariel Delgado por AFP Modelo;
2. Claudia Raggio Aleuanlli por AFP Provida;
3. José Aguilar González por AFP Cuprum;
4. Andrés Galarce Herrera por AFP Habitat; y
5. Paula Cortés Ramos por AFP Capital.

Finalmente, para hacer más expedito el trámite de la Junta, el señor secretario propuso que en los acuerdos de esta Junta se dejara constancia expresa de la aprobación de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, a menos que sus representantes se identificaran en ese momento y manifestaran su oposición al respectivo acuerdo.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó la proposición.

#### **VI. PODERES.**

El secretario dejó constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad, ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. Indicó, además, que no se formuló ninguna objeción a los poderes con que aparecían actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encontraban otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, los que, en razón de lo anterior, proponía darlos por aprobados.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprobó la proposición y dio por aprobados los poderes.

#### **VII. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

El secretario, después de consultar en la sala, informó que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

No habiéndose presentado ninguno, se aprobó dejar constancia de ello en acta.

#### **VIII. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

El presidente señaló que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria, y reuniéndose un quórum superior al establecido en la ley y los Estatutos Sociales, declaraba legalmente constituida e instalada la presente Junta Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A., y abierta la sesión.

**IX. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.**

El secretario indicó que correspondía designar a lo menos a cinco accionistas presentes a fin de que a lo menos tres cualesquiera de ellos firmaran el acta de la presente Junta, conjuntamente con el presidente y el secretario, en representación de todos los asistentes, conforme lo establecido en la Circular N° 1291 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, se informó que el acta que se levantara de la presente Junta se extendería en un número de copias suficientes para que cada una de las personas habilitadas para la firma contara con un ejemplar.

El señor Cohen señaló que se habían recibido proposiciones en orden a designar, para estos efectos, a los señores:

1. José Antonio Garcés Silva;
2. Victoria Ripoll Alcalde;
3. María José Henríquez Sánchez;
4. José Aguilar González;
5. Claudia Ragio Aleuanlli;
6. Andrés Galarce Herrera; y
7. Mario Soler.

La Junta aprobó la proposición para que, a lo menos tres cualesquiera de los mencionados accionistas suscribieran la presente acta, además del presidente y el secretario.

**X. ACTA ANTERIOR.**

El secretario informó a los accionistas que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 15 de abril de 2025, había sido aprobada y firmada por el presidente, el secretario y tres accionistas designados para ese efecto y que copia de ésta, certificada por el Gerente General de la Sociedad, se había enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de la normativa vigente.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, acordó omitir la lectura del acta anterior, dándola por aprobada.

**XI. OBJETO DE LA JUNTA.**

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large stylized 'A', a 'b', and several other illegible marks.

A continuación, el secretario, a solicitud del presidente, expresó a la Junta el objeto de la convocatoria de la misma, el cual era tratar las materias propias de su competencia y que fueron enunciadas en el aviso de citación, esto es:

1. La Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025; como, asimismo, del Informe de la Empresa de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros indicados.
2. La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos.
3. La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos.
4. La determinación de la remuneración de los directores y de los miembros de los distintos comités de la Compañía a contar del mes abril de 2026 como, asimismo, la presentación del informe de gestión anual y de los gastos incurridos por el Comité de Directores, y por el Directorio.
5. La designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
6. La designación de los clasificadores privados de riesgo para el ejercicio 2026.
7. La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley n°18.046, posteriores a la última junta de accionistas.
8. Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas; y,
9. En general, resolver todas las materias propias de su competencia, y cualquier otra materia de interés social.

El presidente señaló que correspondía entonces tratar las materias específicas de la citación de la Junta, para lo cual dejó con la palabra al señor secretario, don Jaime Cohen, quien procedió a tratar los temas de la tabla:

#### TABLA

1. **LA MEMORIA, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025; COMO, ASIMISMO, EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDICADOS.**

Conforme al N° 1 del artículo 56 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se sometió a la aprobación de la Junta de Accionistas, la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Al efecto, se informó a los señores accionistas que éstos últimos habían sido puestos a disposición del público oportunamente en la página web de la Compañía.

El señor Cohen informó a los presentes que, conforme al Oficio Circular N°444 y a la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria Anual Integrada de la Compañía se encontraba disponible, en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

En atención a que la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, habían sido publicados y se

encontraban a disposición de los señores accionistas, según lo señalado precedentemente, se entendió que sus contenidos eran conocidos por los señores accionistas, y por lo tanto, se sometieron a la aprobación de la Junta.

No existiendo comentarios, la Junta aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Enseguida, el secretario informó a los señores accionistas que, dentro de este primer punto de la tabla, se debía proceder a la aprobación del examen efectuado por los Auditores Externos de la Sociedad, señores PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada. En este sentido, correspondía someter a la consideración de la Junta el Informe emitido por dichos auditores respecto a la contabilidad, estados de situación financiera y Estados Financieros del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Dicho Informe fue conocido y aprobado por el Directorio, y establece que los Estados Financieros Consolidados de la Compañía representan razonablemente y en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Embotelladora Andina S.A. al 31 de diciembre de 2025, concluyendo en definitiva que no se han detectado ajustes de los estados financieros, que, en su conjunto, pudieran afectar la razonabilidad de estos, razón por la cual el Informe es "limpio".

En atención a que dicho Informe estaba incluido en la Memoria, se acordó que su texto se entendiera inserto por referencia en esta acta. No habiendo comentarios u observaciones, la Junta aprobó el Informe de los Auditores Externos de la Compañía.

Se aceptó dejar constancia en acta de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a estos últimos, se dejó constancia que respecto de las acciones serie A, 712.494 acciones votaron a favor, 3.750 acciones votaron en contra, 7.482 acciones se abstuvieron y 2.199.966 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario con *The Bank of New York Mellon Corporation* (en adelante, el "Contrato Depositario"). Respecto de las acciones serie B, 11.087.790 acciones votaron a favor, 3.060 acciones votaron en contra, 67.506 acciones se abstuvieron y 5.490.606 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Asimismo, se dejó constancia que:

- BNP Paribas Arbitrage S.N.C. no recibió instrucción de voto respecto de 124.790 acciones serie B, de un total de 124.790 acciones.
- Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 400.163 acciones votaron a favor y 665.688 acciones no votaron, de un total de 1.065.851 acciones.
- Banco Santander-HSBC Hong Kong Clients S/C 75366 votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 580.596 acciones votaron a favor, de un total de 580.596 acciones.

- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones de las acciones serie A, 4.122.168 acciones votaron a favor, de un total de 4.122.168 acciones. Respecto de las acciones serie B, 23.230.561 acciones votaron a favor, 3.577.345 acciones se abstuvieron y 2.619.800 acciones no votaron, de un total de 29.427.706 acciones.
- Banco Santander a nombre de Clientes Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 866.022 acciones votaron a favor, de un total de 866.022 acciones.
- Banco Santander Chile votó en este punto de la tabla por cuenta de los siguientes fondos o cuentas y de la manera que se señala a continuación:
  - a. Amundi Patrimoine: respecto de las acciones serie B, 64.470 acciones votaron a favor, de un total de 64.470 acciones.
  - b. BONY BEL: respecto de las acciones serie B, 2.304.734 acciones votaron a favor, 1.544.120 acciones se abstuvieron, y 11.850 acciones no votaron, de un total de 3.860.704 acciones.
  - c. BONY US: respecto de las acciones serie A, 11.546.391 acciones votaron a favor, de un total de 11.546.391 acciones. Respecto de las acciones serie B, 12.596.174 acciones votaron a favor, 37.265 acciones se abstuvieron, y 16.197.012 acciones no votaron, de un total de 28.830.451 acciones.
- Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi HK / Morgan Stanley votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie A, 1.357.729 acciones votaron a favor, de un total de 1.417.857 acciones. Respecto de las acciones serie B, 41.911.580 acciones votaron a favor, y 13.317.795 acciones se abstuvieron, de un total de 65.652.283 acciones.
- BCI por cuenta de Cristóbal Pantaleón Calvo Sánchez votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 550 acciones votaron a favor de un total de 550 acciones.
- BTG Pactual recibió instrucciones por 5.973.473 acciones de la serie B.

Finalmente, el accionista Jaime Pozo Ferreiranobriga solicitó dejar constancia en acta de su sugerencia respecto de cambiar la empresa de auditoría externa de la Compañía, con una cierta periodicidad previamente establecida.

## **2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y EL REPARTO DE DIVIDENDOS.**

### **2.1. Dividendos Provisorios Distribuidos con Cargo al Ejercicio 2025.**

El secretario expresó que el Directorio, siguiendo con la política de dividendos dada a conocer en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas, acordó en su oportunidad, distribuir y pagar los siguientes

h  
4.  
.

dividendos provisorios con cargo al Ejercicio 2025:

- Dividendo N° 235, pagado con fecha 23 de octubre de 2025, de \$35 (treinta y cinco pesos) por cada acción de la Serie A, y \$38,5 (treinta y ocho coma cinco pesos) por cada acción de la Serie B; y
- Dividendo N° 236, pagado con fecha 18 de diciembre de 2025, de \$20 (veinte pesos) por cada acción de la Serie A, y \$22 (veintidós pesos) por cada acción de la Serie B.

De esta manera, se informó a la Junta que el monto distribuido como dividendos provisorios con cargo al Ejercicio 2025, ascendió a \$54.664.430.387 (cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta mil trescientos ochenta y siete pesos), lo cual representa un 20,34% de las utilidades netas del Ejercicio 2025.

## 2.2. Dividendo

Asimismo, el secretario propuso a la Junta la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades del Ejercicio 2025, ascendente a \$102,00 (ciento dos coma cero pesos) por cada acción de la Serie A, y \$112,2 (ciento doce coma dos pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo significaría un monto adicional a repartir de \$101.377.670.899 (ciento un mil trescientos setenta y siete millones seiscientos setenta mil ochocientos noventa y nueve pesos).

El monto propuesto a repartir, sumado a lo pagado como dividendos provisorios antes indicados, daría un monto total de dividendos con cargo al Ejercicio 2025 ascendente a \$156.042.101.286 (ciento cincuenta y seis mil cuarenta y dos millones ciento un mil doscientos ochenta y seis pesos). Esta cifra representa el 58,07% (cincuenta y ocho coma cero siete por ciento) de las utilidades del Ejercicio 2025, con lo cual se entendería cumplida la obligación legal de repartir como dividendos al menos el 30% de las utilidades del ejercicio.

Por último, señaló el señor secretario, que en caso de aceptarse la propuesta indicada, el remanente de utilidades que no hubiese sido destinado al pago de dividendos y que asciende en total a \$112.654.834.612 (ciento doce mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos doce pesos), sería destinado a aumentar la Reserva de Utilidades Acumuladas.

Asimismo, según se mencionó, de ser aprobado este dividendo según lo descrito anteriormente, éste correspondería al dividendo N°237, y su pago se efectuaría a partir del día 14 de mayo de 2026.

De esta forma, una vez ratificados los dividendos provisorios, y de ser aprobado por la Junta la propuesta del dividendo, el saldo de las cuentas del patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, distribuidas las utilidades del Ejercicio, y destinado el remanente de la utilidad al fondo de utilidades acumuladas, quedaría como se indica en la siguiente tabla:

Capital Pagado	\$270.737.574.111 (doscientos setenta mil setecientos treinta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil ciento once pesos).
Utilidades Acumuladas	\$1.169.458.993.219 (un billón ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones novecientos noventa y tres mil doscientos diecinueve pesos).
Otras Reservas	-\$282.797.770.214 (menos doscientos ochenta y dos mil setecientos noventa y siete millones setecientos setenta mil doscientos catorce pesos).
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$1.157.398.797.116</b>
Atribuible a la controladora	(un billón ciento cincuenta y siete mil trescientos noventa y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento dieciséis pesos).

Tras la información brindada, el secretario señaló que procedía pronunciarse acerca de las proposiciones ya enunciadas en los puntos anteriores.

Los accionistas presentes: (i) dieron por ratificado el reparto de los dividendos provisorios indicados; (ii) dieron por aprobada la distribución del dividendo en la forma, montos y fechas indicadas; y (iii) dieron por aprobada la destinación del remanente de la utilidad del Ejercicio al Fondo de Utilidades Acumuladas.

Se aceptó dejar constancia en acta de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a estos últimos, se dejó constancia que respecto de las acciones serie A, 719.442 acciones votaron a favor, 1.596 acciones votaron en contra, 2.688 acciones se abstuvieron y 2.199.966 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto de las acciones serie B, 11.150.694 acciones votaron a favor, ninguna acción votó en contra, 11.622 acciones se abstuvieron y 5.486.646 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Asimismo, se dejó constancia que:

- BNP Paribas Arbitrage S.N.C. no recibió instrucción de voto respecto de 124.790 acciones serie B, de un total de 124.790 acciones.
- Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 400.163 acciones votaron a favor y 665.688 acciones no votaron, de un total de 1.065.851 acciones.
- Banco Santander-HSBC Hong Kong Clients S/C 75366 votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 580.596 acciones votaron a favor, de un

b  
g  
4  
A

total de 580.596 acciones.

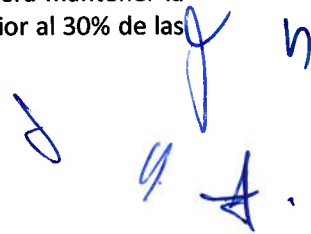
- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones de las acciones serie A, 4.122.168 acciones votaron a favor, de un total de 4.122.168 acciones. Respecto de las acciones serie B, 26.807.906 acciones votaron a favor, y 2.619.800 acciones no votaron, de un total de 29.427.706 acciones.
- Banco Santander a nombre de Clientes Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 866.022 acciones votaron a favor, de un total de 866.022 acciones.
- Banco Santander Chile votó en este punto de la tabla por cuenta de los siguientes fondos o cuentas y de la manera que se señala a continuación:
  - a. Amundi Patrimoine: respecto de las acciones serie B, 64.470 acciones votaron a favor, de un total de 64.470 acciones.
  - b. BONY BEL: respecto de las acciones serie B, 3.848.854 acciones votaron a favor, y 11.850 acciones no votaron, de un total de 3.860.704 acciones.
  - c. BONY US: respecto de las acciones serie A, 11.546.391 acciones votaron a favor, de un total de 11.546.391 acciones. Respecto de las acciones serie B, 12.633.439 acciones votaron a favor, y 16.197.012 acciones no votaron, de un total de 28.830.451 acciones.
- Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi HK / Morgan Stanley votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie A, 1.357.729 acciones votaron a favor, de un total de 1.417.857 acciones. Respecto de las acciones serie B, 55.229.375 acciones votaron a favor, de un total de 65.652.283 acciones.
- BCI por cuenta de Cristóbal Pantaleón Calvo Sánchez votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 550 acciones votaron a favor de un total de 550 acciones.
- BTG Pactual recibió instrucciones por 5.973.473 acciones de la serie B.

Finalmente, el accionista Jaime Pozo Ferreiranobriga solicitó dejar constancia en acta de su sugerencia respecto del establecimiento de un cronograma de reparto de dividendos por parte de la Compañía.

### **3. EXPOSICIÓN RESPECTO DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD, E INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE LOS MISMOS.**

#### **3.1. Política de Dividendos.**

El señor Cohen informó a los señores accionistas que el propósito del Directorio era mantener la política de otorgar a sus accionistas dividendos que completen un monto no inferior al 30% de las



utilidades del Ejercicio, en los mismos términos aprobados en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas, dando cumplimiento de esta forma a las normas de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de poder acordar el pago de dividendos provisorios con cargo al Ejercicio en curso.

Se informó que, sin perjuicio del monto que finalmente se repartiera como dividendos, la Compañía cumpliría estrictamente con la obligación establecida en la Ley sobre Sociedades Anónimas de pagar dividendos en dinero efectivo a los accionistas por un monto, en ningún caso inferior al equivalente en dinero del 30% de las utilidades del Ejercicio, siempre de conformidad con las preferencias establecidas para las distintas series de acciones en los Estatutos Sociales.

Igualmente, se dejó constancia que el esquema y propuesta anterior correspondían a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedaba condicionado a las utilidades que realmente se obtuvieran; así como también, a los resultados que señalaran las proyecciones que periódicamente efectuare la Compañía.

Por otra parte, y según lo requerido por la Circular N°1945 de la Comisión para el Mercado Financiero, el señor Cohen informó a los señores accionistas que la política de la Compañía para la determinación de la utilidad líquida distributable no presentaba ajustes de aquellos referidos en la mencionada circular, y que el Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria de noviembre de 2010, acordó instruir a la Administración llevar un control por separado de los ajustes, con el objeto de hacerlos distribuibles sólo cuando efectivamente se hubiesen realizado como resultado.

### **3.2. Actualización de poderes y procedimiento a ser utilizado en la Distribución y Pago de Dividendos.**

En segundo lugar, dentro del punto 3 de la tabla, el señor Cohen señaló que, para evitar demoras o molestias al momento del cobro de dividendos, se solicitaba a los señores accionistas que los poderes otorgados a favor de terceros mandatarios, especialmente por los accionistas personas jurídicas, fueran actualizados ante el Departamento de Acciones de la Sociedad cada vez que se produjera un cambio de apoderados, o a lo menos cada dos años.

El señor Cohen agregó que, para ello, los respectivos antecedentes legales y los poderes debían ser dirigidos a SerCor, a fin de que estos antecedentes fueran informados legalmente. Todo lo anterior, con la finalidad de entregar la máxima seguridad posible.

Asimismo, se informó a los accionistas que, para el pago de los dividendos en la modalidad de retiro de cheque, los apoderados deben tener poder registrado en SerCor, el cual debe ser notariado y visado por sus abogados.

A continuación, se propuso que la Junta tomara conocimiento y ratificara el procedimiento a utilizar en el pago de dividendos, que se encontraba publicado en la página web:

Primero)

Dicho proceso descansa en la instrucción que los accionistas envíen a través de comunicación escrita entregada en las oficinas de Servicios Corporativos SerCor S.A. ("SerCor"), ubicadas en Av. El Golf N°140, piso 1, Las Condes, Santiago, cuyo horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, o por correo electrónico a acciones@sercor.cl, en la que indiquen cuál de las opciones indicadas elige para el pago de dividendos:

- Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado;
- Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado;
- Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista o mandatario que figure en el Registro de Accionistas, o
- Retiro de cheque en las oficinas de SerCor.

Segundo)

Para lo anterior, se informa que respecto de los accionistas que no hubieren elegido alguna de dichas modalidades antes de la fecha de cierre correspondiente al pago de cada dividendo, se procederá con la modalidad por defecto, consistente en el "Retiro de cheque" en las oficinas de SerCor.

En aquellos casos en que el pago se realice por envío de cheque nominativo, los cheques que sean devueltos por el correo a SerCor, permanecerán bajo su custodia por el plazo de 60 días contados desde su emisión. Pasado dicho plazo, se procederá a girar cheques nuevos, en la medida que el accionista lo solicite en las oficinas de SerCor.

Tercero)

Es preciso destacar que la modalidad de pago que sea elegida por cada accionista será la utilizada por SerCor para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla, y registre una nueva opción.

Cuarto)

Este procedimiento de pago, como las medidas de resguardo habituales, serán aplicables a todos los accionistas de Embotelladora Andina S.A., sin excepción alguna.

Finalmente, y conforme a lo dispuesto en la Circular N°1816 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los accionistas que los costos asociados al envío a los accionistas de la información requerida por la referida Circular, esto es el Saldo Accionario Detallado, es de 0,029 Unidades de Fomento por cartola, incluido su despacho, costos que serán solventados por Embotelladora Andina S.A. tratándose de la cartola anual obligatoria.

Finalmente, y sometida la materia a consideración de la Junta, ésta se dio por informada y aprobó la política general de reparto de dividendos que espera cumplir la Compañía, la proposición respecto al reparto de dividendos provisorios para el año 2026, el procedimiento a ser utilizado en la

distribución y pago de dividendos, así como los costos asociados al envío de información prevista en la Circular N°1816.

Se aceptó dejar constancia en acta de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a estos últimos, se dejó constancia que respecto de las acciones serie A, 716.142 acciones votaron a favor, 90 acciones votaron en contra, 7.500 acciones se abstuvieron y 2.199.960 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto de las acciones serie B, 11.150.556 acciones votaron a favor, ninguna acción votó en contra, 11.760 acciones se abstuvieron y 5.486.646 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Asimismo, se dejó constancia que:

- BNP Paribas Arbitrage S.N.C. no recibió instrucción de voto respecto de 124.790 acciones serie B, de un total de 124.790 acciones.
- Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 400.163 acciones votaron a favor y 665.688 acciones no votaron, de un total de 1.065.851 acciones.
- Banco Santander-HSBC Hong Kong Clients S/C 75366 votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 580.596 acciones votaron a favor, de un total de 580.596 acciones.
- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones de las acciones serie A, 4.122.168 acciones votaron a favor, de un total de 4.122.168 acciones. Respecto de las acciones serie B, 26.807.906 acciones votaron a favor, y 2.619.800 acciones no votaron, de un total de 29.427.706 acciones.
- Banco Santander a nombre de Clientes Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 866.022 acciones votaron a favor, de un total de 866.022 acciones.
- Banco Santander Chile votó en este punto de la tabla por cuenta de los siguientes fondos o cuentas y de la manera que se señala a continuación:
  - a. Amundi Patrimoine: respecto de las acciones serie B, 64.470 acciones votaron a favor, de un total de 64.470 acciones.
  - b. BONY BEL: respecto de las acciones serie B, 3.848.854 acciones votaron a favor, y 11.850 acciones no votaron, de un total de 3.860.704 acciones.
  - c. BONY US: respecto de las acciones serie A, 11.546.391 acciones votaron a favor, de un total de 11.546.391 acciones. Respecto de las acciones serie B, 12.633.439 acciones votaron a favor, y 16.197.012 acciones no votaron, de un total de 28.830.451 acciones.

- Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi HK / Morgan Stanley votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie A, 1.357.729 acciones votaron a favor, de un total de 1.417.857 acciones. Respecto de las acciones serie B, 55.229.375 acciones votaron a favor, de un total de 65.652.283 acciones.
  - BCI por cuenta de Cristóbal Pantaleón Calvo Sánchez votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 550 acciones votaron a favor de un total de 550 acciones.
  - BTG Pactual recibió instrucciones por 5.973.473 acciones de la serie B.
4. **LA DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES Y DE LOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS COMITÉS DE LA COMPAÑÍA A CONTAR DEL MES ABRIL DE 2026; COMO, ASIMISMO, LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES Y POR EL DIRECTORIO.**

El señor Cohen señaló a continuación que, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta de Accionistas abordar las siguientes materias:

- 4.1 La remuneración que sería pagada a los directores por el desempeño de sus funciones para el presente Ejercicio, y la remuneración del presidente del Directorio de la Sociedad;
  - 4.2. La remuneración que sería pagada a los miembros del Comité Ejecutivo;
  - 4.3. La remuneración que sería pagada a los miembros del Comité de Directores y Auditoría, así como su presupuesto de funcionamiento;
  - 4.4. La remuneración que sería pagada a los miembros del Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad, del Comité de Gobernanza, *Compliance* e Integridad, y del Comité de Transformación Digital (GenAI y Protección de Datos); y
  - 4.4. El Informe de Gestión Anual y gastos del Directorio y Comité de Directores y de Auditoría.
- 4.1. **Remuneración a ser pagada a los directores por el ejercicio de su cargo y al presidente del Directorio de la Sociedad.**

El señor Cohen señaló que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, anualmente la Junta de Accionistas debía pronunciarse sobre la remuneración que percibirían los directores a contar del mes de abril de 2026, y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al efecto, se propuso a la Junta una dieta mensual de un monto bruto ascendente a UF 200 (doscientas Unidades de Fomento) para cada director. Lo anterior, se pagará mensualmente

h  
j g A .

independientemente del número de sesiones ordinarias o extraordinarias a que asistan los directores en un mismo mes.

Asimismo, se propuso a la Junta la fijación de una remuneración adicional en favor del presidente del Directorio, en razón de la dedicación que destina al cargo, de un monto bruto mensual ascendente a UF 400 (cuatrocientas Unidades de Fomento).

#### **4.2. Remuneración a ser pagada a los miembros del Comité Ejecutivo.**

Se informó que el Comité Ejecutivo, conformado por cuatro directores, es designado por el Directorio. Este Comité está integrado además por el presidente de la Sociedad, quien participa por derecho propio, y por el señor vicepresidente ejecutivo.

El señor Cohen informó que se propuso una remuneración bruta mensual de UF 400 (cuatrocientas Unidades de Fomento) para cada uno de los directores integrantes del Comité Ejecutivo para cada uno de los directores integrantes del Comité Ejecutivo. Quedarían excluidos de dicha remuneración el presidente y el vicepresidente ejecutivo, quienes no percibirían ningún ingreso adicional por ser miembros de este Comité.

#### **4.3. Remuneración de los miembros del Comité de Directores, y miembros del Comité de Auditoría, y aprobación de su presupuesto de funcionamiento.**

A continuación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se propuso a la Junta acordar una remuneración bruta mensual para cada director miembro del Comité de Directores, equivalente a un tercio adicional calculado sobre la remuneración que cada director reciba en su calidad de tal, esto es, UF 67 (sesenta y siete Unidades de Fomento).

Asimismo, indicó que, conforme al mismo artículo, la Junta de Accionistas debía determinar un presupuesto para las operaciones del Comité de Directores.

Para estos efectos, el Directorio propuso la cantidad de \$350.000.000 (trescientos cincuenta millones de pesos) como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y de sus asesores para el Ejercicio 2026.

Finalmente, se hizo presente que en caso de aprobarse por los señores accionistas la propuesta antes señalada, la función de miembro del Comité de Auditoría de la Ley *Sarbanes & Oxley* no tendría asignada una remuneración adicional a la antes indicada. Lo mismo ocurriría respecto del presupuesto de dicho Comité.

#### **4.4. La remuneración de los miembros del Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad, del Comité de Gobernanza, Compliance e Integridad, y del Comité de Transformación Digital (GenAI y Protección de Datos).**

Luego, el señor Cohen informó a los presentes que se propone a la Junta una remuneración mensual

bruta para cada director miembro del Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad, del Comité de Gobernanza, *Compliance* e Integridad, y del Comité de Transformación Digital (GenAI y Protección de Datos), equivalente a UF 35 (treinta y cinco Unidades de Fomento).

Asimismo, se hizo presente que de ser aprobada por los señores accionistas la propuesta antes señalada, dicha remuneración sólo se pagará en aquellos meses en que el correspondiente Comité hubiese efectuado al menos una sesión.

#### **4.5. Informe de Gestión Anual y gastos del Directorio y del Comité de Directores y Auditoría.**

El señor Cohen informó a los presentes, que el presidente del Comité de Directores y Auditoría de la Compañía, señor Gonzalo Parot Palma, presentó ante el Directorio un informe sobre las principales actividades y materias que fueron conocidas y analizadas por el Comité durante el Ejercicio 2025.

Agregó, que dicho informe indicaba que, de acuerdo a las funciones establecidas en la normativa vigente, durante el Ejercicio 2025 el Comité de Directores sesionó en 12 oportunidades y trató, entre otras materias, las siguientes:

1. Examen de informes de los auditores externos, del balance y de los demás estados financieros presentados por los administradores de la Sociedad, pronunciándose respecto de estos en forma previa a su presentación al Directorio y a los accionistas para su aprobación.
2. Análisis y preparación de propuesta al Directorio de nombres de los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, en su caso, que fueron sugeridos a la junta de accionistas respectiva.
3. Examen de antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, e informe respecto a esas operaciones. El detalle de dichas operaciones se encuentra disponible conforme a la Norma de Carácter General N° 501.
4. Examen de sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
5. Revisión de denuncias anónimas.
6. Revisión y aprobación de Informe 20-F, y cumplimiento de la regla 404 de la Ley Sarbanes-Oxley.
7. Preparación de propuesta de presupuesto de funcionamiento del Comité.
8. Revisión de informes de Auditoría Interna.
9. Entrevistas periódicas con representantes de los auditores externos de la Sociedad.
10. Revisión del presupuesto de Operaciones entre Entidades Relacionadas (joint ventures de producción).
11. Revisión de seguros corporativos.
12. Revisión y aprobación de cada *press release* asociado a comunicaciones de la Compañía.
13. Revisión de estándares de control interno en las cuatro operaciones de la Sociedad, incluyendo Riesgos Críticos en los Procesos Contables, Cumplimiento de Políticas Corporativas, Contingencias Tributarias, y situación de Observaciones de Auditoría Interna y Externa.

14. Análisis de Modelo de Gestión de Riesgos.
15. Revisión de Modelo de Prevención de Delitos.
16. Revisión de avances en Ciberseguridad y Tecnologías de la Información.
17. Revisión de procesos judiciales y análisis de contingencias.
18. Revisión de situación tributaria.
19. Autorización de Servicios no Prohibidos.
20. Análisis a Test de Deterioro.
21. Revisión a Oficio CMF.
22. Preparación de Informe de Gestión Anual y Agenda.

Por otra parte, y respecto de los gastos de funcionamiento del Comité de Directores, se informó a la Junta que, durante el Ejercicio recién pasado, dichos gastos ascendieron a la suma de CLP\$138.520.922 (ciento treinta y ocho millones quinientos veinte mil novecientos veintidós pesos), de los cuales, CLP\$131.013.131 (ciento treinta y un millones trece mil ciento treinta y un pesos) se refieren a gastos en asesorías (incluyendo auditorías de distinta índole).

Así también, se informó a la Junta que durante el ejercicio recién pasado, el Comité de Auditoría Sarbanes & Oxley incurrió en gastos por \$74.202.194 (setenta y cuatro millones doscientos dos mil ciento noventa y cuatro pesos), los que corresponden en su totalidad a gastos en asesorías (incluyendo auditorías de distinta índole).

Finalmente, se dio cuenta de que para el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 el Directorio de Embotelladora Andina S.A. incurrió en gastos por \$704.898.850 (setecientos cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta pesos) de los cuales CLP\$374.817.955 (trescientos setenta y cuatro millones ochocientos diecisiete mil novecientos cincuenta y cinco pesos) se refieren a gastos en asesorías (incluyendo auditorías de distinta índole).

A continuación, la Junta dio su aprobación de todo lo anterior y, en consecuencia, se aprobó:

- (i) La remuneración de los directores y del presidente del Directorio;
- (ii) La remuneración de los miembros del Comité Ejecutivo;
- (iii) La remuneración de los miembros del Comité de Directores y Comité de Auditoría; y su presupuesto;
- (iv) La remuneración de los miembros del Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad, del Comité de Gobernanza, *Compliance* e Integridad, y del Comité de Transformación Digital (GenAI y Protección de Datos); y
- (v) El Informe de Gestión Anual y gastos del Directorio y del Comité de Directores y Auditoría.

Se aceptó dejar constancia en acta de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de ADR's de la Compañía. En relación a estos últimos, se dejó constancia que respecto de las acciones serie A, 707.328 acciones votaron a favor, 6.702 acciones votaron en contra, 9.696 acciones se abstuvieron y 2.199.966 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto de las acciones serie B, 11.112.198 acciones votaron a favor, 23.730 acciones votaron en contra, 26.334 acciones se

abstuvieron y 5.486.700 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Asimismo, se dejó constancia que:

- BNP Paribas Arbitrage S.N.C. no recibió instrucción de voto respecto de 124.790 acciones serie B, de un total de 124.790 acciones.
- Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 400.163 acciones votaron a favor y 665.688 acciones no votaron, de un total de 1.065.851 acciones.
- Banco Santander-HSBC Hong Kong Clients S/C 75366 votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 580.596 acciones votaron a favor, de un total de 580.596 acciones.
- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones de las acciones serie A, 4.122.168 acciones votaron a favor, de un total de 4.122.168 acciones. Respecto de las acciones serie B, 23.456.574 acciones votaron a favor, 47.579 acciones votaron en contra, 3.303.753 acciones se abstuvieron y 2.619.800 acciones no votaron, de un total de 29.427.706 acciones.
- Banco Santander a nombre de Clientes Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 866.022 acciones votaron a favor, de un total de 866.022 acciones.
- Banco Santander Chile votó en este punto de la tabla por cuenta de los siguientes fondos o cuentas y de la manera que se señala a continuación:
  - a. Amundi Patrimoine: respecto de las acciones serie B, 64.470 acciones votaron a favor, de un total de 64.470 acciones.
  - b. BONY BEL: respecto de las acciones serie B, 3.848.854 acciones votaron a favor, y 11.850 acciones no votaron, de un total de 3.860.704 acciones.
  - c. BONY US: respecto de las acciones serie A, 11.546.391 acciones votaron a favor, de un total de 11.546.391 acciones. Respecto de las acciones serie B, 12.595.641 acciones votaron a favor, 37.798 acciones votaron en contra y 16.197.012 acciones no votaron, de un total de 28.830.451 acciones.
- Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi HK / Morgan Stanley votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie A, 1.357.729 acciones votaron a favor, de un total de 1.417.857 acciones. Respecto de las acciones serie B, 55.229.375 acciones votaron a favor, de un total de 65.652.283 acciones.
- BCI por cuenta de Cristóbal Pantaleón Calvo Sánchez votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 550 acciones votaron a favor de un total

de 550 acciones.

- BTG Pactual recibió instrucciones por 5.973.473 acciones de la serie B.

## 5. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2026.

El señor Cohen señaló que conforme a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales, correspondía a esta Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2026, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios Circular N°718 y N°764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administración de la Compañía invitó a las firmas auditoras KPMG Auditores Consultores SpA ("KPMG"), Deloitte Auditores Consultores Limitada, PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada ("PwC") y EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada ("EY"), a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la Sociedad y sus filiales para el período 2026.

La selección de dichas firmas se basó en que todas ellas están dentro de las más relevantes del mercado, se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y tienen dilatada trayectoria en los cuatro países donde la Sociedad tiene operaciones.

Las propuestas de trabajo debían detallar aspectos tales como los siguientes:

- conocimiento y experiencia del equipo de socios y profesionales involucrados en la auditoría;
- horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión;
- experiencia de la firma en la industria, tanto en el país como en el extranjero;
- programa de trabajo propuesto para la auditoría; y
- honorarios.

La Compañía puso cada una de las propuestas recibidas en conocimiento del Comité de Directores de la Sociedad, el que luego de analizarlas en detalle, acordó proponer al Directorio, como primera opción, la contratación de PwC como empresa de auditoría externa de la Compañía para el período 2026, atendido aspectos tales como su prestigio, su conocimiento de la industria (auditan a diversos embotelladores del Sistema Coca-Cola de características similares a la Compañía), las calificaciones del socio a cargo de la cuenta, el monto de los honorarios propuestos y el hecho de estar presente en los cuatro países en que opera la Sociedad.

En la propuesta, se consideró además que el socio de PwC a cargo de la cuenta lleva menos de cinco años ejerciendo tal función razón por la cual su independencia respecto de la Compañía, sigue estando dentro de los estándares legales y reglamentarios.

Finalmente, y como alternativa a esta firma de auditoría, se acordó proponer la contratación de los servicios de EY.

En su sesión de fecha 24 de febrero de 2026, el Directorio aprobó la propuesta, y acordó someterla consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En consecuencia, el Directorio de la Sociedad recomendó a la Junta de Accionistas la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de Embotelladora Andina S.A. y sus filiales durante el Ejercicio 2026.

Conforme a lo anterior, la Junta aprobó por unanimidad la designación de PwC como Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio 2026.

Se aceptó dejar constancia en acta de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a estos últimos, se dejó constancia que respecto de las acciones serie A, 708.900 acciones votaron a favor, 7.224 acciones votaron en contra, 7.602 acciones se abstuvieron y 2.199.966 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto de las acciones serie B, 11.097.594 acciones votaron a favor, 47.076 acciones votaron en contra, 17.646 acciones se abstuvieron y 5.486.646 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Asimismo, se dejó constancia que:

- BNP Paribas Arbitrage S.N.C. no recibió instrucción de voto respecto de 124.790 acciones serie B, de un total de 124.790 acciones.
- Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 400.163 acciones votaron a favor y 665.688 acciones no votaron, de un total de 1.065.851 acciones.
- Banco Santander-HSBC Hong Kong Clients S/C 75366 votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 570.491 acciones votaron a favor, y 10.105 acciones votaron en contra, de un total de 580.596 acciones.
- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones de las acciones serie A, 4.122.168 acciones votaron a favor, de un total de 4.122.168 acciones. Respecto de las acciones serie B, 26.590.856 acciones votaron a favor, 217.050 acciones votaron en contra, y 2.619.800 acciones no votaron, de un total de 29.427.706 acciones.
- Banco Santander a nombre de Clientes Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 866.022 acciones votaron a favor, de un total de 866.022 acciones.

- Banco Santander Chile votó en este punto de la tabla por cuenta de los siguientes fondos o cuentas y de la manera que se señala a continuación:
  - a. Amundi Patrimoine: respecto de las acciones serie B, 64.470 acciones votaron a favor, de un total de 64.470 acciones.
  - b. BONY BEL: respecto de las acciones serie B, 3.700.218 acciones votaron a favor, 148.636 acciones votaron en contra, y 11.850 acciones no votaron, de un total de 3.860.704 acciones.
  - c. BONY US: respecto de las acciones serie A, 11.546.391 acciones votaron a favor, de un total de 11.546.391 acciones. Respecto de las acciones serie B, 12.633.439 acciones votaron a favor, y 16.197.012 acciones no votaron, de un total de 28.830.451 acciones.
  
- Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi HK / Morgan Stanley votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie A, 1.357.729 acciones votaron a favor, de un total de 1.417.857 acciones. Respecto de las acciones serie B, 47.154.613 acciones votaron a favor, 8.031.685 acciones votaron en contra, y 43.077 acciones se abstuvieron, de un total de 65.652.283 acciones.
  
- BCI por cuenta de Cristóbal Pantaleón Calvo Sánchez votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 550 acciones votaron a favor de un total de 550 acciones.
  
- BTG Pactual recibió instrucciones por 5.973.473 acciones de la serie B.

## 6. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO.

Al respecto, el señor Cohen comunicó a los presentes que el Comité de Directores y Auditoría y el Directorio, habían propuesto que se designara a las firmas Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores locales; y Fitch Ratings, Inc. y Moody's Ratings, como clasificadores internacionales de riesgo de la Compañía para el Ejercicio 2026.

La Junta de Accionistas se dio por informada de dicha designación en la forma propuesta y la aprobó.

Se aceptó dejar constancia en acta de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a estos últimos, se dejó constancia que respecto de las acciones serie A, 709.224 acciones votaron a favor, 6.714 acciones votaron en contra, 7.788 acciones se abstuvieron y 2.199.966 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto de las acciones serie B, 11.118.186 acciones votaron a favor, 22.458 acciones votaron en contra, 17.706 acciones se abstuvieron y 5.490.612 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Asimismo, se dejó constancia que:

- BNP Paribas Arbitrage S.N.C. no recibió instrucción de voto respecto de 124.790 acciones serie B, de un total de 124.790 acciones.
- Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 400.163 acciones votaron a favor y 665.688 acciones no votaron, de un total de 1.065.851 acciones.
- Banco Santander-HSBC Hong Kong Clients S/C 75366 votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 580.596 acciones votaron a favor, de un total de 580.596 acciones.
- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones de las acciones serie A, 4.122.168 acciones votaron a favor, de un total de 4.122.168 acciones. Respecto de las acciones serie B, 26.807.906 acciones votaron a favor, y 2.619.800 acciones no votaron, de un total de 29.427.706 acciones.
- Banco Santander a nombre de Clientes Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 866.022 acciones votaron a favor, de un total de 866.022 acciones.
- Banco Santander Chile votó en este punto de la tabla por cuenta de los siguientes fondos o cuentas y de la manera que se señala a continuación:
  - a. Amundi Patrimoine: respecto de las acciones serie B, 64.470 acciones votaron a favor, de un total de 64.470 acciones.
  - b. BONY BEL: respecto de las acciones serie B, 3.848.854 acciones votaron a favor, y 11.850 acciones no votaron, de un total de 3.860.704 acciones.
  - c. BONY US: respecto de las acciones serie A, 11.546.391 acciones votaron a favor, de un total de 11.546.391 acciones. Respecto de las acciones serie B, 12.595.641 acciones votaron a favor, 37.798 acciones votaron en contra y 16.197.012 acciones no votaron, de un total de 28.830.451 acciones.
- Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi HK / Morgan Stanley votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie A, 1.357.729 acciones votaron a favor, de un total de 1.417.857 acciones. Respecto de las acciones serie B, 55.229.375 acciones votaron a favor, de un total de 65.652.283 acciones.
- BCI por cuenta de Cristóbal Pantaleón Calvo Sánchez votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 550 acciones votaron a favor de un total de 550 acciones.
- BTG Pactual recibió instrucciones por 5.973.473 acciones de la serie B.

**7. LA CUENTA SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY N°18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS, POSTERIORES A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

A continuación, y para los efectos de lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el secretario dio cuenta a la Junta que las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el Ejercicio 2025 son las que se indican en la nota N° 12 de los Estados Financieros y además en los reportes semestrales subidos al sitio web de la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la NCG 501, lectura que se propuso omitir y que de ser aprobado por la Junta, se darían por reproducidas.

De igual manera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la mencionada ley, informo a la Junta a través de una proyección, el detalle de las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Compañía, que no se encuentran en la mencionada nota y reporte semestral y que no han sido publicadas en la página web de la Compañía en cumplimiento con la Norma de Carácter General N°501:

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS  
ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2026 Y ABRIL DE 2026**

**OPERACIONES DE EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

VENTAS		
ENTIDAD RELACIONADA	TIPO DE TRANSACCIÓN	M\$
VITAL JUGOS S.A.	VENTA DE MATERIAS PRIMAS	563.630
VITAL JUGOS S.A.	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	1.090
VITAL JUGOS S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8.943
ENVASES CENTRAL S.A.	VENTA DE MATERIAS PRIMAS	1.615.281
ENVASES CENTRAL S.A.	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	1.584
ENVASES CENTRAL S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	38.227
VITAL AGUAS S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8.542
EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2.632.468
TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	VENTA DE MATERIAS PRIMAS	8.670
TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	98.687
TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	981.098
TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	ARRIENDOS	1.308.661
RIO DE JANEIRO REFRESCOS LTDA.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3.639.857
SERVICIOS MULTIVENDING LTDA.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	33.102
SERVICIOS MULTIVENDING LTDA.	ARRIENDOS	19.856
SERVICIOS MULTIVENDING LTDA.	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	1.211.230
TRANSPORTES POLAR LTDA.	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	20.585
TRANSPORTES POLAR LTDA.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	194.487
TRANSPORTES POLAR LTDA.	ARRIENDO	340.803
PARAGUAY REFRESCOS S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.654.498
EMBOTELLADORA ANDINA CHILE S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2.744
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	VENTA DE PRODUCTOS	443
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	SERVICIO DE MARKETING	631.972
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	SERVICIO MANTENCIÓN	83.646
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	SERVICIO REPOSICIÓN	25.662
COCA-COLA DEL VALLE NEW VENTURES S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	17.395
COCA-COLA DE CHILE S.A.	VENTA PRODUCTOS	109.600
COCA-COLA DE CHILE S.A.	VENTA DE SERVICIOS	157.826
ENVASES CMF S.A.	VENTA DE EMBALAJES	2.355.548
ENVASES CMF S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11.824
ENVASES CMF S.A.	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	4.971
RE-CICLAR S.A.	VENTA DE PRODUCTO TERMINADO	1.377
RE-CICLAR S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11.824

COMPRAS		
ENTIDAD RELACIONADA	TIPO DE TRANSACCIÓN	M\$
VITAL JUGOS S.A.	COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	10.558.788
VITAL JUGOS S.A.	COMPRA DE MATERIA PRIMA	1.134
ENVASES CENTRAL S.A.	COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	13.702.857
ENVASES CENTRAL S.A.	COMPRA DE MATERIA PRIMA	953
VITAL AGUAS S.A.	COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	5.134.699
EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.	COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	38.038
TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	SERVICIOS DE FLETES	36.536.591
SERVICIOS MULTIVENDING LTDA.	COMPRA DE SERVICIOS	497.754
TRANSPORTES POLAR LTDA.	SERVICIOS DE FLETES	14.104.074
EMBOTELLADORA ANDINA CHILE S.A.	ARRIENDO	2.584.086
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	COMPRA PRODUCTOS TERMINADOS	5.592.473
COCA-COLA DE CHILE S.A.	COMPRA CONCENTRADO	45.428.919
COCA-COLA DE CHILE S.A.	PROMOCIONES Y MARKETING	1.538.119
ENVASES CMF S.A.	COMPRA DE ENVASES	75
ENVASES CMF S.A.	COMPRA DE MATERIA PRIMAS	215
ENVASES CMF S.A.	COMPRA DE SERVICIOS	245.922
ENVASES CMF S.A.	COMPRA DE EMPALAJES	70.289
THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION PANAMÁ	COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	628.979

### OPERACIONES DE VITAL AGUAS S.A.

VENTAS		
ENTIDAD RELACIONADA	TIPO DE TRANSACCIÓN	M\$
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	PRODUCTO TERMINADO	5.134.699
ENVASES CMF S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.098.673
VJ S.A.	PRODUCTO TERMINADO	412
ENVASES CENTRAL S.A.	PRODUCTO TERMINADO	12

COMPRAS		
ENTIDAD RELACIONADA	TIPO DE TRANSACCIÓN	M\$
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8.542
ENVASES CMF S.A.	MATERIAS PRIMAS	3.940.872
ENVASES CMF S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	52.151
COCA-COLA DE CHILE S.A.	USUFRUCTO FUENTE DE AGUA	1.709.893
VJ S.A.	PRODUCTO TERMINADO	977
VJ S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	85.088

### OPERACIONES DE VJ S.A.

VENTAS		
ENTIDAD RELACIONADA	TIPO DE TRANSACCIÓN	M\$
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	PRODUCTO TERMINADO	10.558.788
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	MATERIAS PRIMAS	1.134
ENVASES CMF S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	342.710
COCA-COLA DE CHILE S.A.	PRODUCTO TERMINADO	849
VITAL AGUAS S.A.	PRODUCTO TERMINADO	977
VITAL AGUAS S.A.	VENTA DE SERVICIOS	85.088
ENVASES CENTRAL S.A.	PRODUCTO TERMINADO	579
ENVASES CENTRAL S.A.	MATERIAS PRIMAS	2.963.829
ENVASES CENTRAL S.A.	VENTA DE SERVICIOS	189.330
TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	MATERIAS PRIMAS	714
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	PRODUCTO TERMINADO	2.409.512
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	VENTA DE SERVICIOS	75.487
THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION	PRODUCTO TERMINADO	319.163

COMPRAS		
ENTIDAD RELACIONADA	TIPO DE TRANSACCIÓN	M\$
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	MATERIAS PRIMAS	553.293
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	52.458
ENVASES CMF S.A.	MATERIAS PRIMAS	1.967.347
COCA-COLA DE CHILE S.A.	MATERIAS PRIMAS	5.123.748
VITAL AGUAS S.A.	PRODUCTO TERMINADO	412
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	MATERIAS PRIMAS	87.708
ENVASES CENTRAL S.A.	PRODUCTO TERMINADO	18.194
ENVASES CENTRAL S.A.	MATERIAS PRIMAS	12.994
THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION	PRODUCTO TERMINADO	530.003

h  
f  
d

## OPERACIONES DE ENVASES CENTRAL S.A.

VENTAS		
ENTIDAD RELACIONADA	TIPO DE TRANSACCIÓN	M\$
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	PRODUCTO TERMINADO	13.702.857
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	MATERIAS PRIMAS	953
ENVASES CMF S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	497.458
COCA-COLA DE CHILE S.A.	PRODUCTO TERMINADO	190
VJ S.A.	PRODUCTO TERMINADO	18.194
VJ S.A.	MATERIAS PRIMAS	12.994
TRANSPORTES ANDINA REFRESCOS LTDA.	MATERIAS PRIMAS	494
THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION	PRODUCTO TERMINADO	425.811
COMERCIALIZADORA NOVAVERDE S.A.	PRODUCTO TERMINADO	203

COMPRAS		
ENTIDAD RELACIONADA	TIPO DE TRANSACCIÓN	M\$
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	PRODUCTO TERMINADO	1.671
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	MATERIAS PRIMAS	1.686.782
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	18.025
ENVASES CMF S.A.	MATERIAS PRIMAS	699.386
ENVASES CMF S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	417.880
COCA-COLA DE CHILE S.A.	MATERIAS PRIMAS	4.905.946
COCA-COLA DEL VALLE NEW VENTURES S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	719.277
VITAL AGUAS S.A.	PRODUCTO TERMINADO	12
VJ S.A.	PRODUCTO TERMINADO	578
VJ S.A.	MATERIAS PRIMAS	2.963.830
VJ S.A.	VENTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	189.330

Se informó a los señores accionistas que dichas operaciones tienen todas el carácter de habituales, corresponden al giro ordinario de la Sociedad y tienen por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado.

La Junta tomó conocimiento de lo informado, y lo aprobó por unanimidad con la abstención de los accionistas involucrados en cada caso respectivamente.

Se aceptó dejar constancia en acta de la aprobación expresa y a viva voz de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a estos últimos, se dejó constancia que respecto de las acciones serie A, 709.380 acciones votaron a favor, 6.252 acciones votaron en contra, 8.100 acciones se abstuvieron y 2.199.960 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto de las acciones serie B, 11.097.444 acciones votaron a favor, 32.502 acciones votaron en contra, 25.410 acciones se abstuvieron y 5.493.606 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Asimismo, se dejó constancia que:

- BNP Paribas Arbitrage S.N.C. no recibió instrucción de voto respecto de 124.790 acciones serie B, de un total de 124.790 acciones.
- Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 400.163 acciones votaron a favor y 665.688 acciones no votaron, de un total de 1.065.851 acciones.
- Banco Santander-HSBC Hong Kong Clients S/C 75366 votó en este punto de la tabla de la

siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 580.596 acciones votaron a favor, de un total de 580.596 acciones.

- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones de las acciones serie A, 4.122.168 acciones votaron a favor, de un total de 4.122.168 acciones. Respecto de las acciones serie B, 26.807.906 acciones votaron a favor, y 2.619.800 acciones no votaron, de un total de 29.427.706 acciones.
- Banco Santander a nombre de Clientes Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 866.022 acciones votaron a favor, de un total de 866.022 acciones.
- Banco Santander Chile votó en este punto de la tabla por cuenta de los siguientes fondos o cuentas y de la manera que se señala a continuación:
  - a. Amundi Patrimoine: respecto de las acciones serie B, 64.470 acciones votaron a favor, de un total de 64.470 acciones.
  - b. BONY BEL: respecto de las acciones serie B, 3.848.854 acciones votaron a favor, y 11.850 acciones no votaron, de un total de 3.860.704 acciones.
  - c. BONY US: respecto de las acciones serie A, 11.546.391 acciones votaron a favor, de un total de 11.546.391 acciones. Respecto de las acciones serie B, 12.633.439 acciones votaron a favor, y 16.197.012 acciones no votaron, de un total de 28.830.451 acciones.
- Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi HK / Morgan Stanley votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie A, 1.357.729 acciones votaron a favor, de un total de 1.417.857 acciones. Respecto de las acciones serie B, 55.229.375 acciones votaron a favor, de un total de 65.652.283 acciones.
- BCI por cuenta de Cristóbal Pantaleón Calvo Sánchez votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 550 acciones votaron a favor de un total de 550 acciones.
- BTG Pactual recibió instrucciones por 5.973.473 acciones de la serie B.

**8. DETERMINACIÓN DEL DIARIO DONDE DEBEN PUBLICARSE LOS AVISOS Y LAS CONVOCATORIAS A JUNTAS DE ACCIONISTAS.**

El secretario señaló que, de acuerdo al artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta de Accionistas debía designar en qué periódico se efectuarían las publicaciones de los avisos de citación a juntas de accionistas.

Se propuso a los señores accionistas efectuar las publicaciones en el Diario Financiero.

La Junta lo aprobó y se aceptó dejar constancia en acta de la aprobación expresa y a viva voz de los

representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y del representante de los tenedores de los ADR's de la Compañía. En relación a estos últimos, se dejó constancia que respecto de las acciones serie A, 708.708 acciones votaron a favor, 6.618 acciones votaron en contra, 7.800 acciones se abstuvieron y 2.200.566 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción, todo conforme a lo estipulado en el Contrato Depositario. Respecto de las acciones serie B, 11.114.490 acciones votaron a favor, 16.098 acciones votaron en contra, 24.762 acciones se abstuvieron y 5.493.612 acciones otorgaron su voto discrecional, el cual se ejerció favorable a la moción.

Asimismo, se dejó constancia que:

- BNP Paribas Arbitrage S.N.C. no recibió instrucción de voto respecto de 124.790 acciones serie B, de un total de 124.790 acciones.
- Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 400.163 acciones votaron a favor y 665.688 acciones no votaron, de un total de 1.065.851 acciones.
- Banco Santander-HSBC Hong Kong Clients S/C 75366 votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 580.596 acciones votaron a favor, de un total de 580.596 acciones.
- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones de las acciones serie A, 4.122.168 acciones votaron a favor, de un total de 4.122.168 acciones. Respecto de las acciones serie B, 26.807.906 acciones votaron a favor, y 2.619.800 acciones no votaron, de un total de 29.427.706 acciones.
- Banco Santander a nombre de Clientes Extranjeros votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 866.022 acciones votaron a favor, de un total de 866.022 acciones.
- Banco Santander Chile votó en este punto de la tabla por cuenta de los siguientes fondos o cuentas y de la manera que se señala a continuación:
  - d. Amundi Patrimoine: respecto de las acciones serie B, 64.470 acciones votaron a favor, de un total de 64.470 acciones.
  - e. BONY BEL: respecto de las acciones serie B, 3.848.854 acciones votaron a favor, y 11.850 acciones no votaron, de un total de 3.860.704 acciones.
  - f. BONY US: respecto de las acciones serie A, 11.546.391 acciones votaron a favor, de un total de 11.546.391 acciones. Respecto de las acciones serie B, 12.633.439 acciones votaron a favor, y 16.197.012 acciones no votaron, de un total de 28.830.451 acciones.
- Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi HK / Morgan Stanley votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie A, 1.357.729 acciones votaron a

favor, de un total de 1.417.857 acciones. Respecto de las acciones serie B, 55.229.375 acciones votaron a favor, de un total de 65.652.283 acciones.

- BCI por cuenta de Cristóbal Pantaleón Calvo Sánchez votó en este punto de la tabla de la siguiente manera: respecto de las acciones serie B, 550 acciones votaron a favor de un total de 550 acciones.
- BTG Pactual recibió instrucciones por 5.973.473 acciones de la serie B.

A continuación, se ofreció la palabra a los señores accionistas para responder las inquietudes que tuvieran sobre la marcha de los negocios de la Sociedad. La representante de AFP Capital tomó la palabra y pidió al señor secretario dejar constancia de lo siguiente:

*Señor Presidente:*

*En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos relevar la importancia que asignamos a la adecuada gestión de factores ASG en las compañías en las que se invierten los ahorros de nuestros afiliados y pensionados.*

*A partir de la información pública disponible, valoramos la integración de la sostenibilidad como eje transversal en la estrategia de la compañía, reflejada en su fortalecimiento de la gobernanza, la gestión de riesgos y el avance en iniciativas de economía circular, acción climática y gestión hídrica, junto con el desarrollo de valor compartido en las comunidades donde opera. En este contexto, confiamos en que su organización continuará profundizando la integración de la sostenibilidad en su gestión y estrategia, contribuyendo a la generación de valor de largo plazo.*

*Como AFP Capital, y en línea con nuestro compromiso con la transparencia, le invitamos a revisar nuestro quinto Reporte de Inversión Sostenible.*

*Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionistas institucionales, solicitamos que esta intervención quede consignada en acta.*

*Muchas gracias señor Presidente.*

Se agradeció la intervención de la representante de AFP Capital y se ofreció nuevamente la palabra. No se expresaron mociones, consultas ni dudas adicionales.

## **XII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Finalmente, el presidente hizo presente la conveniencia de facultar a las abogadas María Francisca Ariztía Von Wussow y Catalina Silva Donoso, al Gerente General, señor José Luis Solórzano Hurtado, y al abogado señor Jaime Cohen Arancibia, para que, indistintamente uno cualquiera de ellos, pudiera reducir a escritura pública esta acta, en todo o parte y para uno o más efectos legales. La moción fue aprobada por la unanimidad de los presentes.

A continuación, el presidente agradeció la asistencia y colaboración de los señores accionistas y dio por finalizada la Junta Ordinaria de Accionistas de 2026, levantándose la sesión a las 11:02 horas.



\_\_\_\_\_  
José Antonio Garcés Silva



\_\_\_\_\_  
José Aguilar González



\_\_\_\_\_  
María José Henríquez Sánchez



\_\_\_\_\_  
Jaime Cohen Arancibia  
Secretario



\_\_\_\_\_  
Gonzalo Said Handal  
Presidente

**CERTIFICADO**

Certifico que la presente es copia fiel del acta N°80 Junta Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A., celebrada el día 16 de abril de 2026, la cual se encuentra adherida al correspondiente libro de actas y se encuentra firmada por quien presidió la Junta, señor Gonzalo Said Handal, por el secretario que certifica, y por los accionistas o apoderados, José Antonio Garcés Silva, José Aguilar González y María José Henríquez Sánchez.



Jaime Cohen Arancibia  
Gerente Corporativo Legal  
Embotelladora Andina S.A.

Santiago, 28 de abril de 2026